

## **Artículo 5. CUANTÍA.**

Las Tarifas del precio público serán los siguientes:

Matrícula: En concepto de derechos de matrícula y seguro escolar se abonará, en el momento de formalizar la inscripción en la Escuela Infantil Municipal, la cantidad de 40 euros.

Renovación de plaza: 40 euros.

Cuota mensual por los servicios de atención educativa: el importe se fijará en función de las horas de permanencia del menor en el centro.

### **CURSO 2017-2018**

4 horas y media..... 100 euros

5 horas y media..... 110 euros

6 horas.....115 euros

7 horas.....125 euros

### **CURSO 2018-2019**

4 horas y media..... 125 euros

5 horas y media..... 135 euros

6 horas.....140 euros

7 horas.....150 euros

### **CURSO 2019-2020**

4 horas y media..... 129 euros

5 horas y media..... 143 euros

6 horas.....156 euros

7 horas.....166 euros

Cuando por circunstancias excepcionales o puntuales el horario se debiera ampliar, se incrementará en 25 euros la cuota mensual por cada hora o fracción, que deberán ser abonados a la Dirección de la Guardería o Escuela Infantil el mismo día en que se haya producido

Las familias que deseen acogerse puntualmente al servicio de la escuela infantil en horario ampliado deberán comunicarlo a la Dirección de la Escuela con suficiente antelación y al menos a primera hora de la mañana de ese mismo día.